

Expediente: 322/22-E3

Carátula: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR

27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO

20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO

27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO

20301176342 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20301176342 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20301176342 - PARIS, ANA BEATRIZ-REPRESENTANTE LEGAL

27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 322/22-E3



H105015313530

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS 322/22-E3 Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

A la presentación efectuada en fecha 25/09/2024 por la letrada Olga Viviana Torres Alfaro, en representación de la parte codemandada Lesnik Javier Marcelo: Tengo presente la prueba ofrecida. La reservo para ser proveída en su oportunidad. MEJM. 322/22-E3.

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.